



**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
SOCIAL DE ELECTRICIDAD**

AUDIENCIA PÚBLICA INICIAL GESTIÓN 2011

*Mario Guerra Magnus
La Paz, marzo de 2011*



Decreto Supremo 071/2009

9 de abril de 2009

Entidad pública técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditada al Ministro de Hidrocarburos y Energía.

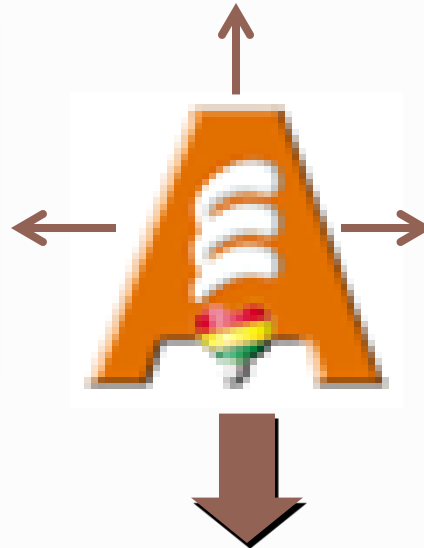


FISCALIZAR, CONTROLAR, SUPERVISAR Y REGULAR EL SECTOR DE ELECTRICIDAD EN BOLIVIA

GOBIERNO
Intereses estratégicos

CONSUMIDORES
REGULADOS

Tarifas justas y equitativas
Calidad de Servicio
Garantía de derechos
Acceso Universal
Protección contra abusos monopólicos



EMPRESAS REGULADAS

Remuneración adecuada
Cumplimiento de Contratos
Eficiencia y sostenibilidad inversiones

- Generación
- Transmisión
- Distribución

**Contribuir a mejorar la calidad de vida
de todos los bolivianos**



FISCALIZAR, CONTROLAR, SUPERVISAR Y REGULAR EL SECTOR DE
ELECTRICIDAD EN BOLIVIA

EMPRESAS REGULADAS

88

- Generación 21:15(SIN)+6(SA)
- Transmisión 4:4(SIN)
- Distribución 10 (Concesión): 4(SIN)+ 6(SA)
 - 3 (Título habilitante): 3(SIN)
 - 22 (Contrato de adecuación): 12(SIN)+ 10 (SA)
 - 28 (Registro): 10 (SIN) + 18 (SA)



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL AE

Nivel Consultivo:

Proyecta y propone lineamientos de fiscalización, control y regulación

Consejo

Unidades Organizacionales:

Encargadas de ejecutar las actividades regulatorias de la AE

Dirección Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

Coordinación y regulación técnica

Gestión y Comunicación

Tecnologías de Información

Correspondencia y Archivo

Auditoría Interna

Dirección Regional de Control de Operaciones y Calidad

Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones

Dirección Regional de Protección al Consumidor

Dirección de Derechos y Obligaciones

Dirección Legal

Dirección Administrativa Financiera



PRINCIPALES FUNCIONES DE LA AE

-  Autorizar y fiscalizar el ejercicio de la industria eléctrica
-  Fijar y controlar precios, tarifas e inversiones
-  Controlar la operación y la calidad del suministro
-  Aplicar infracciones y sanciones a empresas
-  Tramitar recursos contra disposiciones de la AE
-  Proponer normas orientadas al cumplimiento de la CPE
-  Proteger los derechos de los consumidores
-  Informar sobre las actividades de la AE y de la industria eléctrica



Capítulo IV Bolivia Productiva

Política del PND

- **“Consolidar la participación del Estado en el desarrollo de la industria eléctrica con soberanía y equidad social”**

Electricidad (4.4.3)



Plan Estratégico Institucional 2011 - 2015



MISIÓN Y VISIÓN

Estamos para:

“Regular, controlar y fiscalizar las actividades de la industria eléctrica con participación y control social, garantizando los intereses y derechos de los consumidores, creando las condiciones para el acceso universal y equitativo al servicio de electricidad y asegurando el desarrollo eficiente y sostenible de la industria eléctrica”.

Buscamos:

“Ser reconocidos como el principal promotor del desarrollo económico y social del país, por haber contribuido al logro de la universalización del servicio eléctrico con tarifas equitativas y a la exportación de electricidad, en un marco de eficiencia y sostenibilidad de la industria eléctrica”.



VALORES INSTITUCIONALES





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1

Promover el acceso universal con tarifas equitativas dentro un marco de sostenibilidad y eficiencia

2

Expandir, consolidar y estandarizar la protección al consumidor

3

Desempeñar un rol protagónico en la elaboración del nuevo marco legal

4

Fortalecer institucionalmente la AE

5

Gestionar la información institucional y sectorial



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos Estratégicos	Estrategias Relacionadas
“Promover el acceso universal con tarifas equitativas dentro un marco de sostenibilidad y eficiencia”	<ul style="list-style-type: none">• Fijar tarifas sostenibles con criterios de eficiencia y equidad.• Garantizar el suministro de electricidad continuo con los niveles de calidad adecuados.• Otorgar y controlar títulos habilitantes con criterios de eficiencia, equidad y continuidad.
“Expandir, consolidar y estandarizar la protección al consumidor.”	<ul style="list-style-type: none">• Generar excelencia en la protección al consumidor.• Educar al consumidor.• Expandir, fortalecer y estandarizar los CPCs.
“Desempeñar un rol protagónico en la elaboración del nuevo marco legal”	<ul style="list-style-type: none">• Participar en la elaboración de la nueva Ley de Electricidad y sus Reglamentos.• Participación en la elaboración de la legislación que rija la regulación en las autonomías.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos Estratégicos	Estrategias Relacionadas
“Fortalecer institucionalmente la AE”	<ul style="list-style-type: none">• Institucionalizar a los funcionarios.• Capacitar intensivamente en aspectos regulatorios.• Capacitar en la nueva visión del Estado.• Desarrollar y aplicar políticas de gestión de RRHH y actividades que mejoren la cohesión y motivación.• Dotar mayor equipamiento e infraestructura.• Incrementar los recursos humanos.• Promover el relacionamiento con organizaciones sociales• Promover el relacionamiento con instituciones en el marco autonómico• Desarrollo de actividades de acercamiento a la sociedad
“Gestionar la información institucional y sectorial”	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar e implementar la Política de Gestión de Información.• Diseño y desarrollo de un plan agresivo de difusión institucional.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivos Estratégicos - PEI	Objetivos Institucionales - POA	
Promover el acceso universal con tarifas equitativas dentro un marco de sostenibilidad y eficiencia.	1	Fijar y controlar tarifas sostenibles con criterios de eficiencia, equidad y cobertura.
	2	Controlar el normal suministro de electricidad con criterios de seguridad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.
	3	Otorgar derechos y verificar el cumplimiento de obligaciones
Expandir, consolidar y estandarizar la protección al consumidor.	4	Expandir la regulación para proteger a los consumidores con criterios de excelencia y equidad
Desempeñar un rol protagónico en la elaboración del nuevo marco legal.	5	Proponer cambios en la normativa para el cumplimiento de los postulados de la CPE
Fortalecer institucionalmente la AE	6	Establecer relaciones estratégicas con instituciones
	7	Lograr altos estándares de desempeño y transparencia en la gestión institucional
Gestionar la información institucional y sectorial	8	Informar de manera efectiva sobre las actividades de la AE y del sector eléctrico

Apoyados por 130 objetivos específicos para operativizar los objetivos institucionales



ACTIVIDADES DE MAYOR IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO 2011



FIJACIÓN DE TARIFAS 2011

La revisión ordinaria de tarifas
para empresas distribuidoras
2011-2015



- ELECTROPAZ - La Paz
- ELFEC - Cochabamba
- ELFEO - Oruro
- CESSA - Sucre
- SEPSA - Potosí
- CRE - Santa Cruz de la Sierra
- ENDE - San Borja, Beni
- ENDE - Yucumo, Beni
- ENDE - San Ignacio de Moxos, Beni
- ENDE - Trinidad, Beni
- EMDECA - Caracollo, Oruro
- ELFEDECH - Challapata, Oruro
- CERVI - Vinto, Oruro
- COOPSEL - Eucaliptus, Oruro

• Tarifas
vigentes

4 años

Metas de
cobertura

• Universalización
del Servicio

• Adecuada provisión
del servicio eléctrico

Programa de
Inversiones



FIJACIÓN DE TARIFAS 2011

Propuesta de Normativa

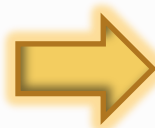
Uniformizar las tarifas domiciliarias a nivel departamental en todo el territorio nacional

Tarifas Equitativas



CONTROL DE APLICACIÓN TARIFARIA 2011

Verificación de la correcta aplicación de las tarifas aprobadas



En la gestión 2010 se devolvieron Bs. 475.694 a 14.654 consumidores en Trinidad, Guayaramerin, Monteagudo, Camargo, Punata, Coroico, Paria, Uyuni

(6 empresas del SIN y 6 empresas de sistemas aislados – inspección in situ)

Devolución a los consumidores afectados por una mala aplicación tarifaria

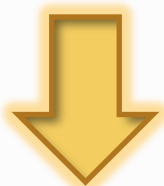
- Inadecuada categorización
- Inadecuada aplicación de estructura tarifaria
- Inadecuada indexación de tarifas
- Incorrecto cálculo de consumo



ADMINISTRACIÓN DE LA TARIFA DIGNIDAD

2011

Hacia la Universalización
de la Tarifa Dignidad



Incorporación de 10 empresas
distribuidoras al grupo de 50
empresas actualmente
beneficiadas

*2.000 consumidores
domiciliarios del área
rural en los
departamentos de Beni,
Oruro y La Paz.*

2010:

*736 mil usuarios beneficiados con una
rebaja de Bs. 57,2 millones*

- Cooperativa de Servicios Eléctricos 31 de Marzo Ltda, Cachuela Esperanza, Beni
- Cooperativa de Luz Bella Vista Ltda. - Bella Vista, Beni
- Cooperativa de Servicios Baures Ltda. - Baures, Beni
- Cooperativa de Servicios Eléctricos Huacaraje Ltda. - Huacaraje, Beni
- Cooperativa de Servicios Eléctricos El Carmen Ltda. - El Carmen, Beni
- Empresa de Distribución Ladislao Cabrera S.A. - Salinas, Oruro
- Cooperativa Rosario Venta y Media - Poopo, Oruro
- Cooperativa Sebastián Pagador - Santiago Huari, Oruro
- Compañía Minera Colquiri S.A. - Colquiri, La Paz
- Cooperativa Tumupasa - Tumupasa, provincia Abel Iturralde, La Paz



EVITAR EL RIESGO DE SUMINISTRO 2011

Auditorías preventivas	Intervenciones para evaluar la permanencia del operador en el mercado
<ul style="list-style-type: none">➤ SETAR, sistemas de Tarija, Villamontes, Yacuiba.➤ ENDE-Cobija, Sistema Cobija.➤ COSEGUA, Sistema Guayaramerín.	<ul style="list-style-type: none">➤ COSEU, riesgo sobre el suministro➤ COSEAL, riesgo sobre el suministro➤ SEYSA, riesgo sobre el suministro➤ ELEPSA, elevado riesgo sobre el suministro➤ EMPRELPAZ, elevado riesgo sobre el suministro



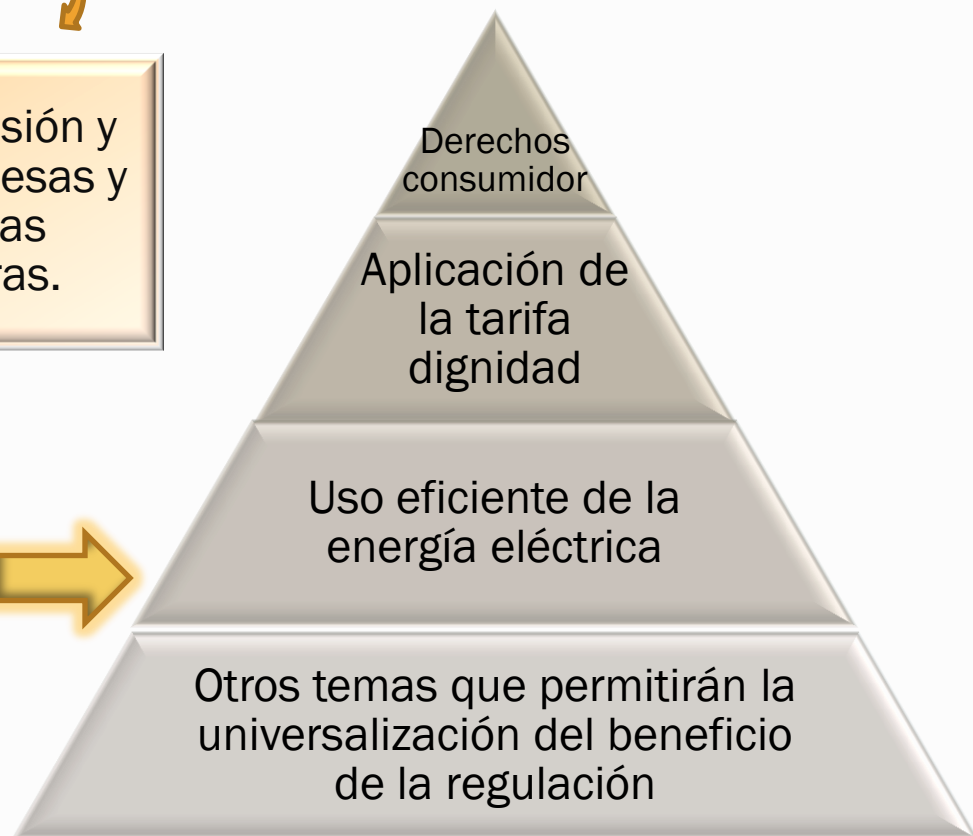
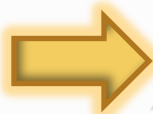
PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR 2011

Aprobación de los modelos de contratos de suministro de las empresas distribuidoras

Seguridad jurídica a los usuarios

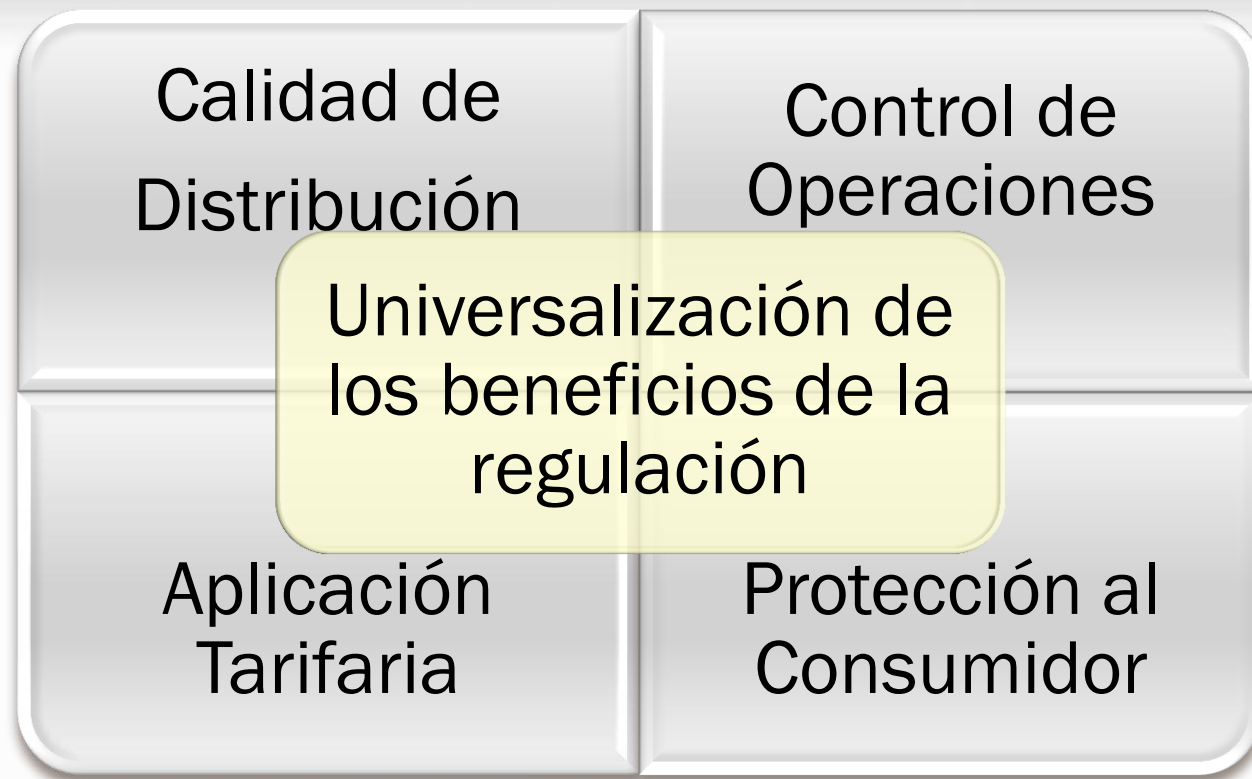
Mayor supervisión y control a empresas y cooperativas distribuidoras.

Realización 300 eventos educativos a nivel nacional
(30.0000 consumidores)





UNIVERSALIZACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA REGULACIÓN 2011



Se ha iniciado la creación de oficinas regionales en las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz y el fortalecimiento de los Centros de Protección al Consumidor en: El Alto, Oruro, Potosí, Sucre, Tarija, Yacuiba, Chimoré, Cobija y Trinidad

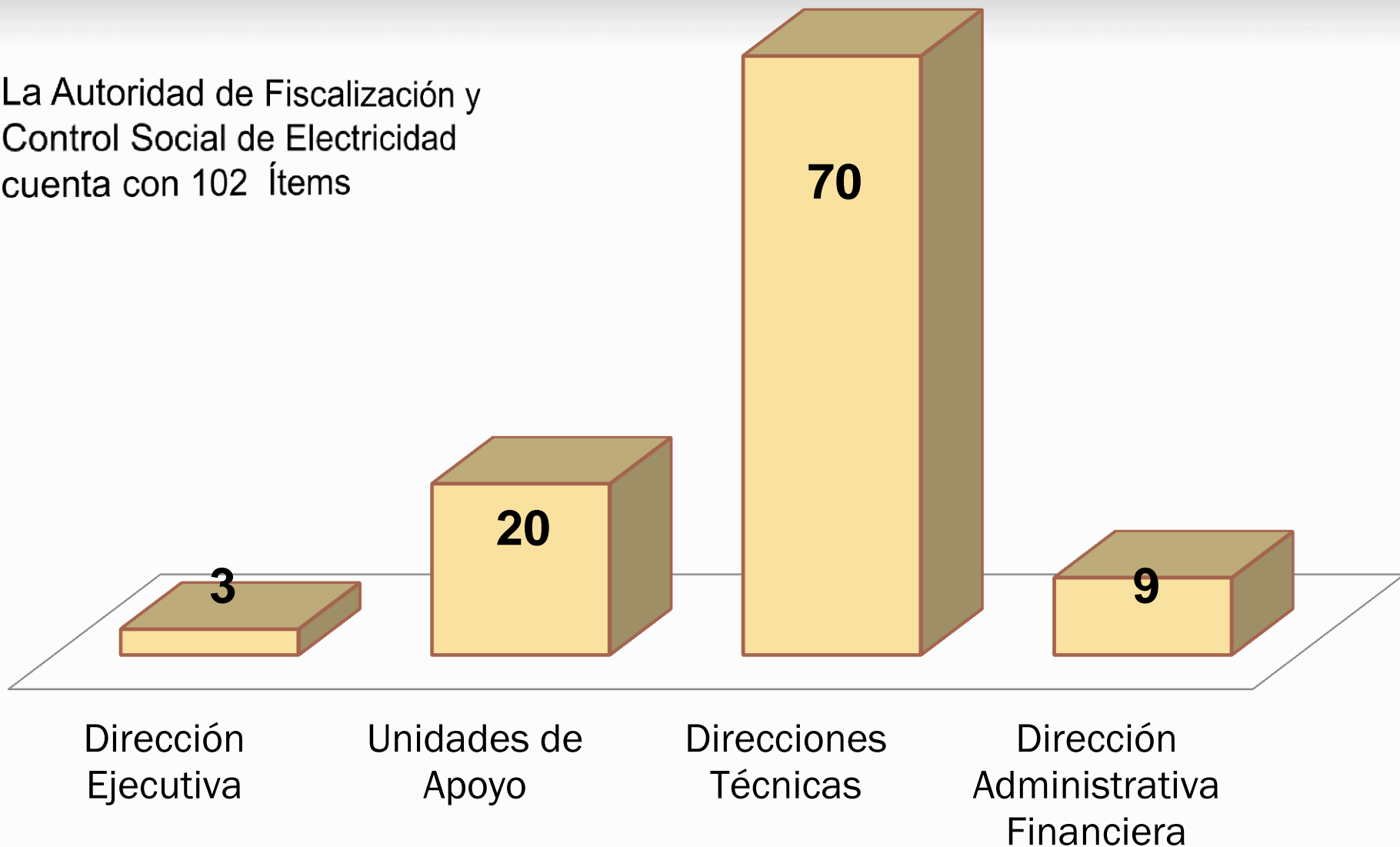


RECURSOS HUMANOS GESTIÓN 2011



DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

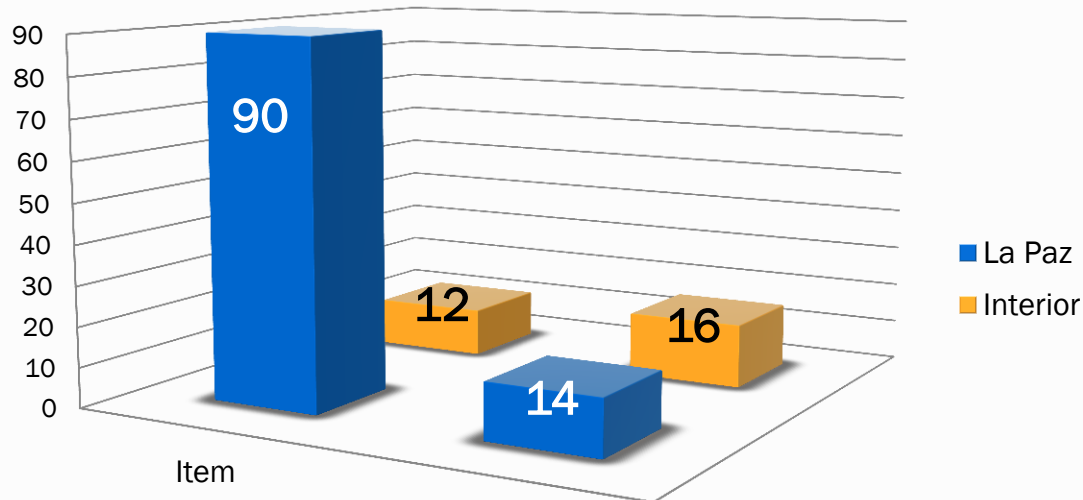
La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad cuenta con 102 Ítems





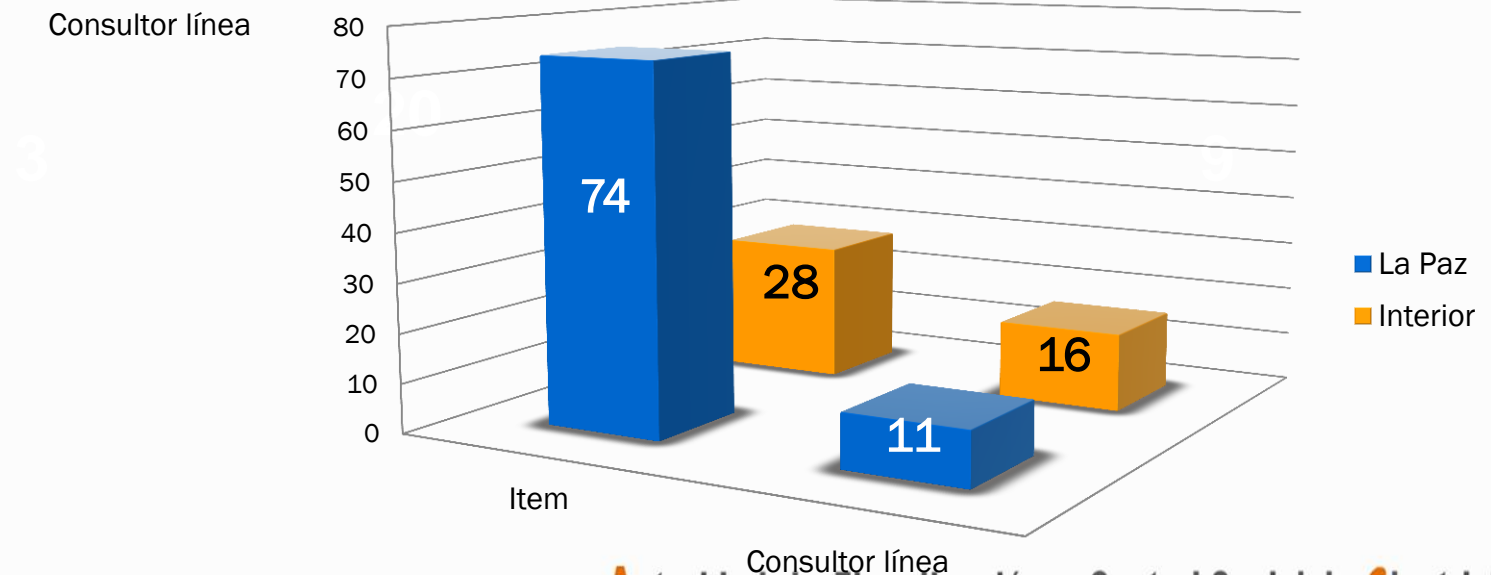
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE RECURSOS HUMANOS

Gestión 2010



El porcentaje de personal en el interior del país presenta un incremento del 21% en el 2010 al 34% en el 2011

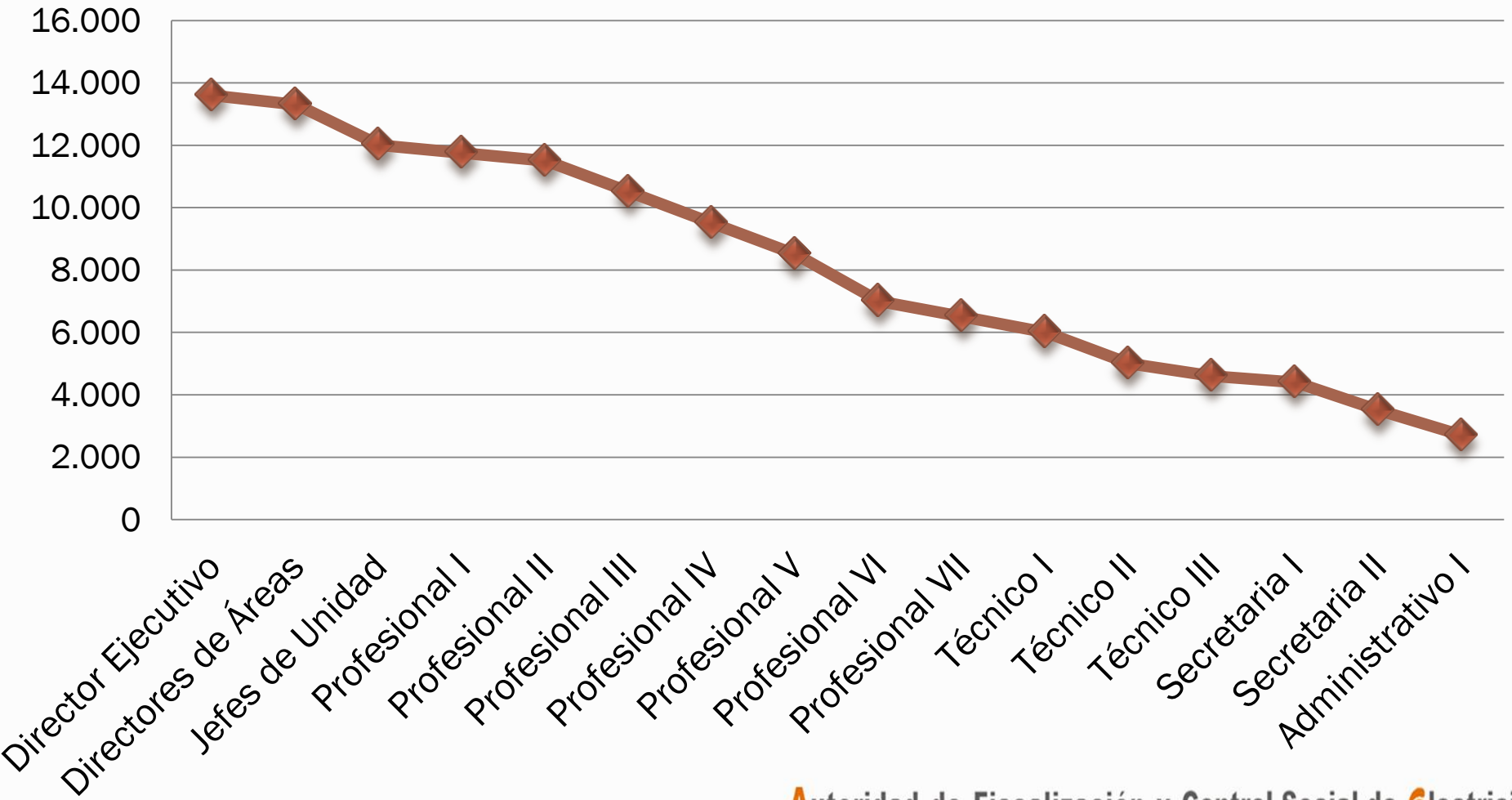
Gestión 2011





ESCALA SALARIAL

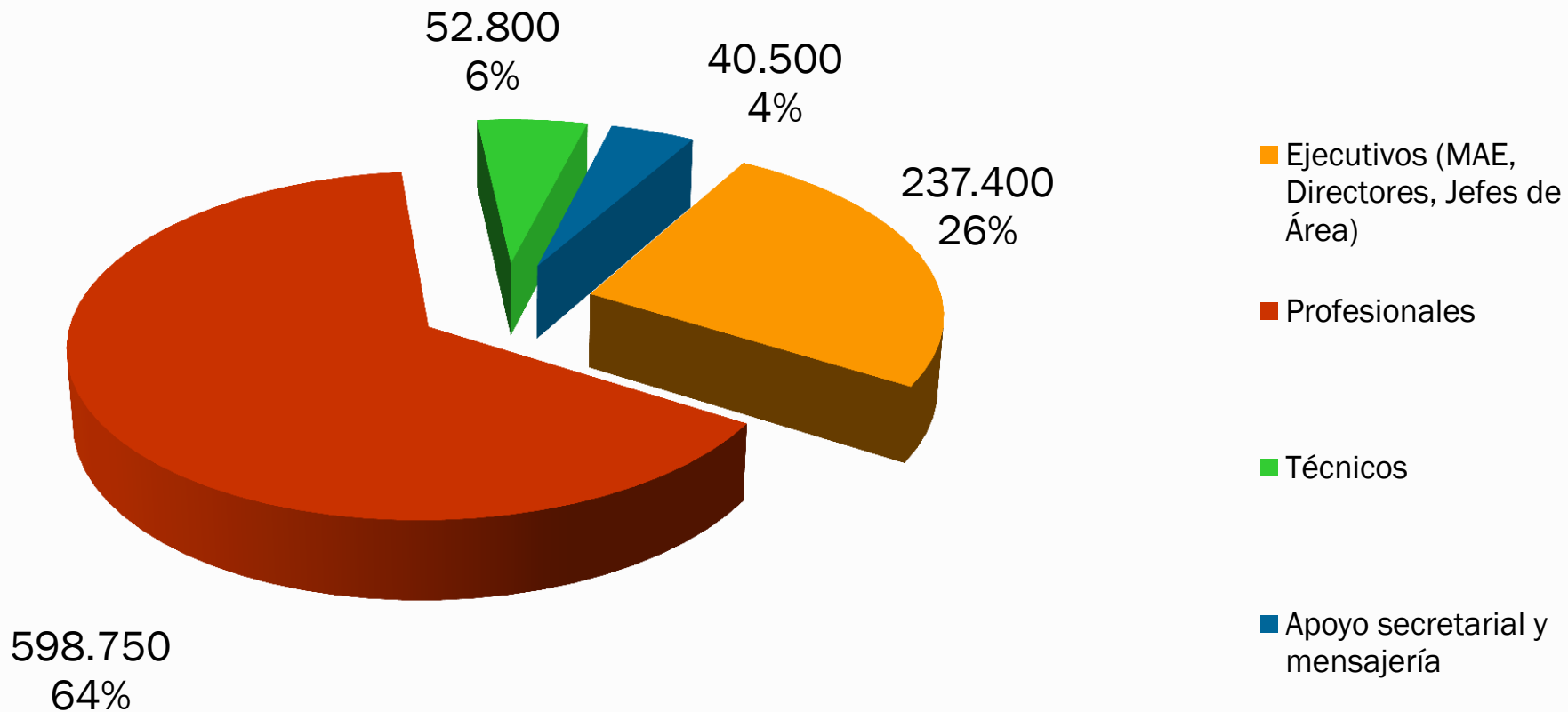
Vigente desde el 7 de mayo de 2009
(En bolivianos)





DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RRHH

Distribución del Presupuesto de RRHH

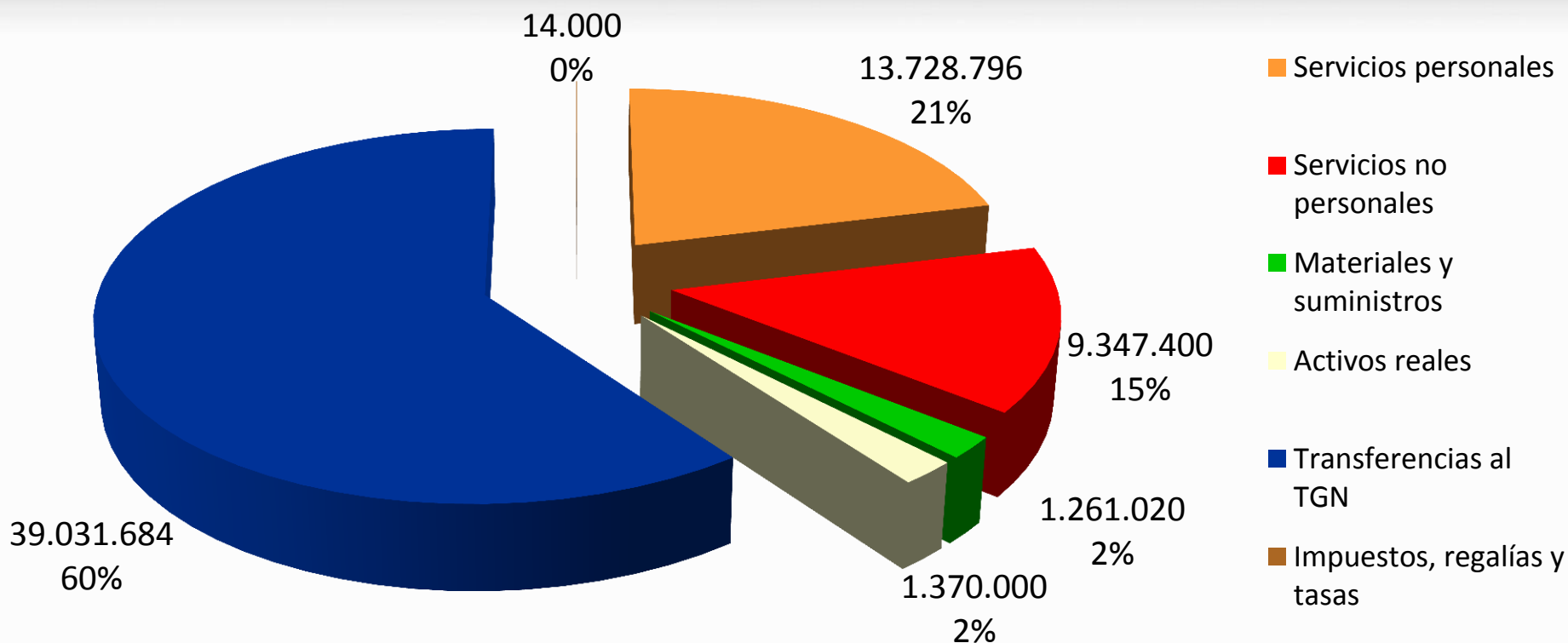




PRESUPUESTO APROBADO GESTIÓN 2011



PRESUPUESTO POR GRUPOS



El presupuesto aprobado para el funcionamiento y operación de la AE es de Bs. 25.721.216.

Los ingresos por tasa de regulación se estiman en Bs. 64.752.900, de los cuales la AE transferirá al TGN Bs. 39.031.684.



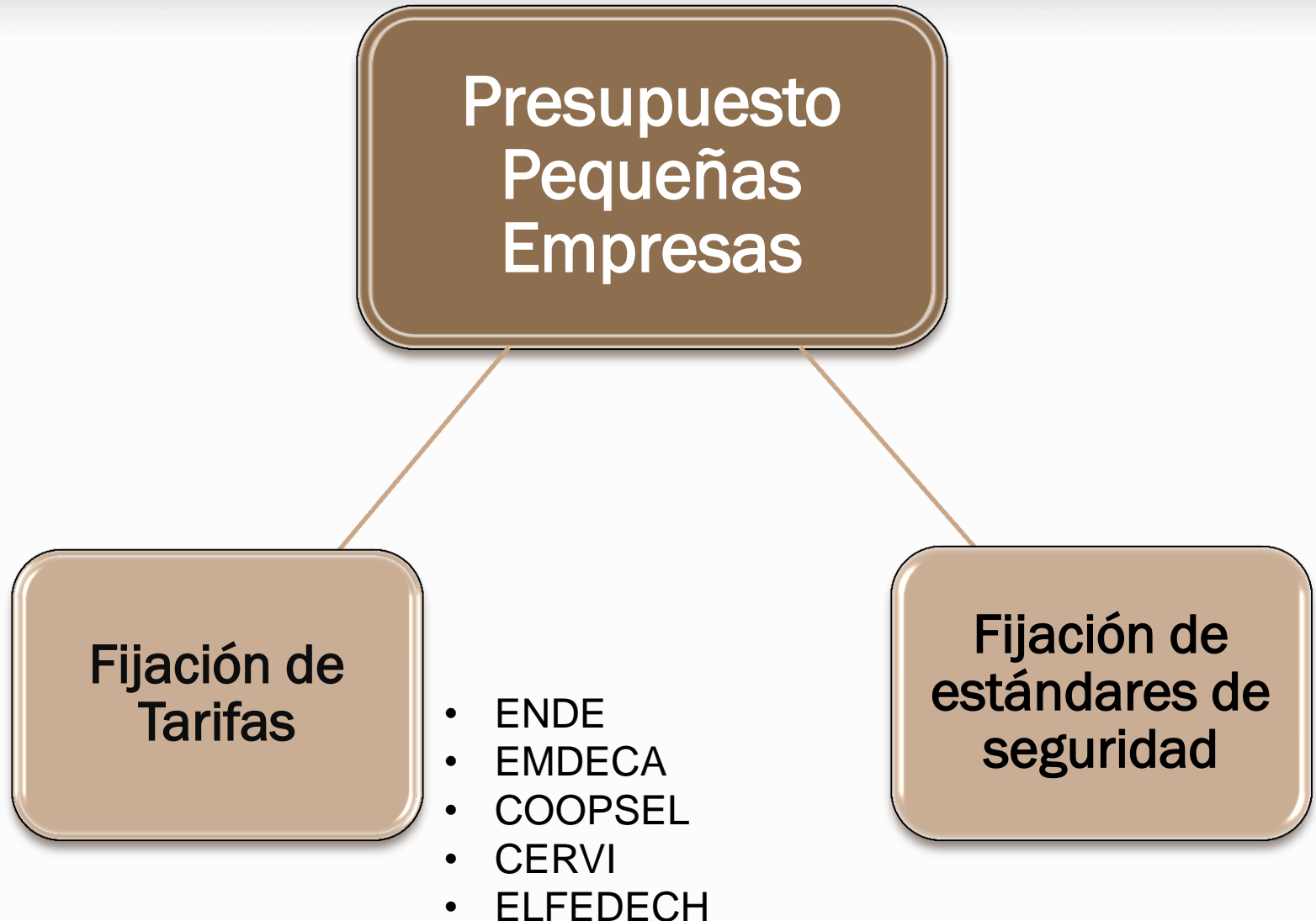
PRESUPUESTO DIRECTO AL CONSUMIDOR

Del presupuesto de funcionamiento y operación de la AE Bs. 1.500.000 se derivan de forma directa a la capacitación de los consumidores a través de la emisión de publicaciones, campañas de difusión, talleres, ferias y seminarios





PRESUPUESTO DIRECTO A PEQUEÑAS EMPRESAS





CONTACTO CON LA AE

Dirección Oficinas Regionales

- La Paz - Av. 16 de julio N° 1571, El Prado
- **Cochabamba** - Av. Humbolt casi esq. Distribuidor Puente Cobija, acera este, N° 746
- **El Alto** - Av. Jorge Carrasco N° 275, esq. Calle 5, zona 12 de Octubre
- **Oruro** - Av. 6 de Octubre N° 1246 entre Calles Cochabamba y Ayacucho, zona central
- **Cobija** - Av. Pando s/n entre la calle Defensores del Bajo Acre
- Potosí - Calle Cochabamba N° 25, zona central
- **Santa Cruz** - Av. Cristóbal de Mendoza N° 246 (Segundo Anillo), planta baja Of. N° 101 -102
- **Sucre** - Calle Loa N° 672 entre las calles Arenales y Ayacucho Zona Central
- **Tarija** - Edificio ECOBOL N° 397, calle Sucre esq. Virginio Lema, 2° Piso
- **Trinidad** - Calle Gil Coimbra N° 30 frente a ENDE (Sistema Trinidad), entre Calles 18 de Noviembre y Santa Cruz
- **Chimore** - Calle Las Palmas en la acera norte de la Plaza Principal (Europa), frente a la Policía Nacional
- **Yacuiba** - Calle Cochabamba N°433, zona central



www.ae.gob.bo



Gracias....